San José Obrero, 14 de abril de 2021

Señores

CONSTRUCTORA FENAR

DE NERY RUMICH PASSI

Presente

Por la presente me dirijo a Usted a efecto de comunicarle que la Junta Municipal a través de la Resolución JM Nro. 84/2021, ha resuelto la aprobación de la adjudicación del llamado identificado con el **ID Nro. 396751 para la CE Nro. 2/2021 ¨CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN VARIAS CALLES DEL DISTRITO ¨,** a favor de la Empresa CONSTRUCTORA FENAR, de Nery Rumich Passi.-

Se remite los documentos relacionados a la adjudicación del proceso en cuestión

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ OBRERO · UOC

Clara Raquel Benegas Ramirez
Encargada de la UOC

CONSTRUCTORA FENAR

San José Obrero, 14 de abril de 2021

Señores

TAPE ITA S.R.L

PRESENTE

Por la presente me dirijo a Usted a efecto de comunicarle que la Junta Municipal a través de la Resolución JM Nro. 84/2021, ha resuelto la aprobación de la adjudicación del llamado identificado con el **ID Nro. 396751 para la CE Nro. 2/2021 ¨CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN VARIAS CALLES DEL DISTRITO ¨,** a favor de la Empresa CONSTRUCTORA FENAR, de Nery Rumich Passi.-

Se remite los documentos relacionados a la adjudicación del proceso en cuestión

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO · UOC

Clara Raquel Benegas Ramirez
Encargada de la UOC

TAPEITA S.R.L.